

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCION DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE A PERSONAS  
NATURALES PERTENECIENTES A LA CLASIFICACION TRIBURARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA  
MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
FORMATO No. 1



HAtO COROZAL DICIEMBRE 23/2021

señores:

ALCALDIA DE HATO COROZAL  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL  
HATO COROZAL, CASANARE

Por medio de la presente para dar cumplimiento a la ley 1819 de 2016, 1943 de 2018 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario.

1. Soy residente fiscal Colombiano:

SI  NO

Percibo honorarios como persona natural por la prestación de servicios y tengo

contrato o vinculado por al menos (90) días continuos o discontinuos a dos (2) o

mas trabajadores o contratistas vinculados a la actividad.

SI  NO

2. Soy responsable del IVA

SI  NO

3. Soy pensionado Según Resolucion: Anexo copia

SI  NO

Para efectos de Disminuir la base de retención en la fuente a titulo de renta Art. 387 del Estatuto Tributario sobre mis

4. honorarios me permito adjuntar los siguientes documentos:

	DEDUCCION	ANEXOS		No. FOLIOS
		SI	NO	
A.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados por empresas de medicina prepaga o seguros en salud durante el año 2018 (conyuge, hijos y/o dependientes ) Anexo Certificacion por valor de :	\$	<input checked="" type="checkbox"/>	0
B.	Certificado en original o copia legible de los intereses o corrección monetaria por prestamos para adquisición de vivienda durante el año 2018 ( Anexo Certificacion) por valor de :	\$	<input checked="" type="checkbox"/>	0
C.	Deducción por dependientes Art. 387 ET Anexo formato		<input checked="" type="checkbox"/>	0
D.	Certificado de la cuenta Bancaria para ahorro AFC		<input checked="" type="checkbox"/>	0
E.	Certificado de aportes voluntarios fondo de pensiones		<input checked="" type="checkbox"/>	0

Atentamente,

FIRMA

PEDRO GUILLERMO SERRANO PLAZAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA

C.C 7363981 expedida en paz de ariporo casanare

Tel: 3118072908

No. CONTRATO: N°.110.10.01.0100 DEL 23 DE JULIO DE 2021